



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA**



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1-2021/FCCSSE

En Piura, el día 20 de enero de 2021, a las 11:14 horas, participaron en la sesión extraordinaria, en la modalidad virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/uqh-tqdr-ban?hs=122&authuser=0>, la señora decana(e) Margarita Távora Alvarado y los miembros del Consejo de Facultad: Manuel Burgos Cabrejos, Aurelia Zavala Palacios, Heinsen Orbe Bardales, Janet Alcántara Masías, Elar Torres Quiroz, Carol Saavedra Frías y Giuliana Santiago More. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Tras confirmar la asistencia y con el quórum de reglamento, la señora decana declaró abierta la sesión extraordinaria con la agenda alcanzada a los señores consejeros.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el Acta de la sesión extraordinaria N°4-2020/FCCSSE de fecha 4 de diciembre de 2020, al no haber observaciones, fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

- Proveído N° 120-2021-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Coordinación general y coordinación académica del Programa de Actualización para la Obtención del Título Profesional -Patpro en Ciencias de la Comunicación-, versión XVI, presenta el análisis de la propuesta de desdoblamiento de asignatura formulada por Consejo de Facultad.

Acuerdo: Convocar a una reunión de trabajo virtual con los miembros del Comité de Gestión del Programa de Actualización para la Obtención del Título Profesional -Patpro en Ciencias de la Comunicación-, versión XVI, a llevarse a cabo el viernes 22 de enero de 2021 a las 18 horas.

Aprobado por unanimidad

- Proveído N° 075-2021-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Estudiante Fiorella Lizet García Castillo, especialidad de Ciencias de la Comunicación, solicita permanecer en el Plan de Estudios 1999.

Acuerdo: Ratificar el acuerdo de Consejo de Facultad adoptado en su sesión ordinaria N° 20 de fecha 30 de diciembre de 2021 que autoriza la reubicación al Plan de Estudios 2018 y establecer la equivalencia de cursos que le corresponde, a favor de la estudiante Fiorella Lizet García Castillo, código universitario 1062012183, especialidad Ciencias de la Comunicación.

Aprobado por 6 votos a favor y 01 voto en contra.

Siendo las 13:10 horas se dio por finalizada la sesión extraordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**
Margarita Távora
**Mgtr. Margarita Távora Alvarado
DECANA (e)**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**
Leonor López Murillo
**Lic. Leonor López Murillo
SECRETARIA ACADÉMICA**

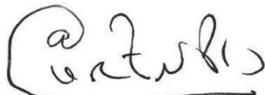
Manuel Burgos Cabrejos
**Manuel Burgos Cabrejos
Consejero**

Janet Alcántara Masías
**Janet Alcántara Masías
Consejera**

Heinsen Orbe Bardales
**Heinsen Orbe Bardales
Consejero**

Elar Fortés Quiroz
**Elar Fortés Quiroz
Consejero**

Leonor López Murillo
Manuel Burgos Cabrejos
Janet Alcántara Masías
Heinsen Orbe Bardales
Elar Fortés Quiroz



Aurelia Zavala Palacios
Consejera



Giuliana Santiago More
Consejera



Carol Saavedra Frias
Consejera